

de alcance a favor de los Propios ciento treinta y veinte mrs. que ha puesto en poder del Mayor-domo de dho. efectos segun se acredita el recibo que acompaña, tomada la razon en Contaduría Acordo la Ciudad aprobar dha. cuenta

Pragmatica En este Ayuntamiento se dio cuenta de la R. de Gitanos. pragmatica expedida para contener y castigar la vagancia de los conocidos con el nombre de Gitanos o castellanos nuevos de q. dixo la Ciudad quedaba enterada

Como que se concluyó este Cabildo q. firman el Sr. Conde y dos de los S. Regidores concuerda de q. nos los Ex. nos damos fe =

Mado D. Carlos de Leon Andres Ferrer
el Salcedo

Amenos
D. Valeriano Paez Miguel Perez Diaz
Memburra

Conceps. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en siete dias del mes de Abril del año de mil y ochocientos se juntaron a Conceps los S. Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala q. acostumbraban q. tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el Sr. D. Forquato Antonio Collado alfomero de S. M.

[Signature]

